

MEMORIA INSTITUCIONAL

AGETIC

2025



¡Bienvenidos!

Este documento recopila las principales actividades, proyectos y resultados registrados por la institución durante la gestión 2025. En el mismo se detallan los avances en materia de plataformas de Gobierno Electrónico, interoperabilidad de sistemas, servicios digitales a la ciudadanía, gestión de incidentes y vulnerabilidades informáticas, así como las acciones desarrolladas en transparencia y lucha contra la corrupción.

La actual Dirección General Ejecutiva, asumida a finales de 2025, presenta este documento como instrumento de rendición de cuentas ante la ciudadanía y las autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia.

Carlos Eduardo Rodrigo
Director General Ejecutivo
Agencia de Gobierno Electrónico y
Tecnologías de la Información y
Comunicación.
(AGETIC)





INTRODUCCIÓN

La Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación (AGETIC) es la institución pública descentralizada del Ministerio de la Presidencia que se encarga de impulsar el Gobierno Electrónico, la transformación digital, la ciberseguridad y la soberanía tecnológica del Estado Plurinacional de Bolivia.

Durante la gestión 2025 se consolidaron importantes avances en plataformas digitales estratégicas, inclusión digital, ciberseguridad y marco normativo, contribuyendo a una administración pública más ágil, transparente y cercana a la ciudadanía.

CONTENIDO

1

Marco estratégico institucional	1
Misión y visión.....	1
Valores institucionales	2
Objetivos estratégicos.....	3
Política de calidad	3

2

Estructura organizacional	4
Nivel estratégico	4
Nivel de apoyo y asesoramiento	4
Nivel operativo/misional	4
Organigrama actualizado.....	5

3

Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción.....	6
Rendición pública de cuentas	6
Talleres de capacitación y prevención	6
Acceso a la información pública	7
Participación internacional	7
Denuncias	7

4

Auditoría Interna	8
Principales acciones realizadas	8

5

Área de Análisis Jurídico (AAJ)	10
Marco normativo	10
Principales proyectos normativos.....	12

6	Principales logros 2025.....	13
----------	-------------------------------------	-----------

7	Unidad de Gestión y Transformación Digital (UGTD)	14
----------	--	-----------

8	Unidad de Gestión y Asistencia Tecnológica (UGAT).....	17
----------	---	-----------

Proyectos principales implementados.....	17
Servicios estratégicos	18
Cantidad de registros aprobados en Ciudadanía Digital por año	19
Cantidad de autenticaciones de Ciudadanía Digital por año.....	19
Cantidad de aprobaciones de documentos de Ciudadanía Digital por año	20
Notificaciones electrónicas por gestión	20
Cantidad de pagos procesados por la pasarela de pagos del Estado por año.....	21
Cantidad de facturas generadas por el servicio de emisión de facturación electrónica por año	21
Total de entidades en la plataforma de interoperabilidad	22
Plan de Implementación de Gobierno Electrónico - PIGE	22
Instituciones públicas que presentaron el seguimiento del Plan de Implementación de Gobierno Electrónico - PIGE.....	23
Porcentaje de avance del PIGE hasta el 2025 por institución	23
Programas de inclusión digital y capacitación	24

9	Unidad de Producción y Actualización Tecnológica (UPAT)	26
----------	--	-----------

Principales actividades desarrolladas en 2025.....	27
Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)	28
Tabla de avance por componente.....	29
Entidades obligadas a presentar el PISLEA	30
Revisión de planes - Entidades obligadas a presentar el PISLEA	30
Otras actividades de la UPAT	30

10	Área Centro de Gestión de Incidentes Informáticos (ACGII).....	31
	Actividades principales desarrolladas.....	31
	Distribución de incidentes por criticidad	32
	Evaluaciones de seguridad de la información	32
	Incidentes y vulnerabilidades gestionados de la gestión 2025.....	33
	Incidentes de la gestión por categoría	34
	Vulnerabilidades de la gestión 2025 por categoría.....	35

11	Conclusiones.....	36
-----------	--------------------------	-----------

12	Recomendaciones y desafíos futuros.....	37
	Desafíos futuros	37
	Recomendaciones	38

1 Marco estratégico institucional

El marco estratégico que orientó las acciones de la AGETIC durante la gestión 2025 se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 - 2025.



Misión

Liderar y consolidar el desarrollo e implementación de políticas, programas, proyectos y servicios de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación, para alcanzar la soberanía tecnológica y la transformación digital del Estado en beneficio de la ciudadanía.

Visión

Ser la entidad que destaque en la región por innovar y hacer más eficientes las formas que la ciudadanía se relaciona con el Estado, incorporando tecnologías digitales centradas en las necesidades de las personas y contribuyendo a incrementar la productividad, innovación y competitividad del país, logrando una Bolivia Digital.

Valores institucionales

- Trabajo en equipo
- Trabajo orientado a la calidad del servicio
- Innovación y creatividad
- Liderazgo
- Transparencia
- Eficiencia
- Responsabilidad
- Compromiso social
- Respeto
- Pluralidad





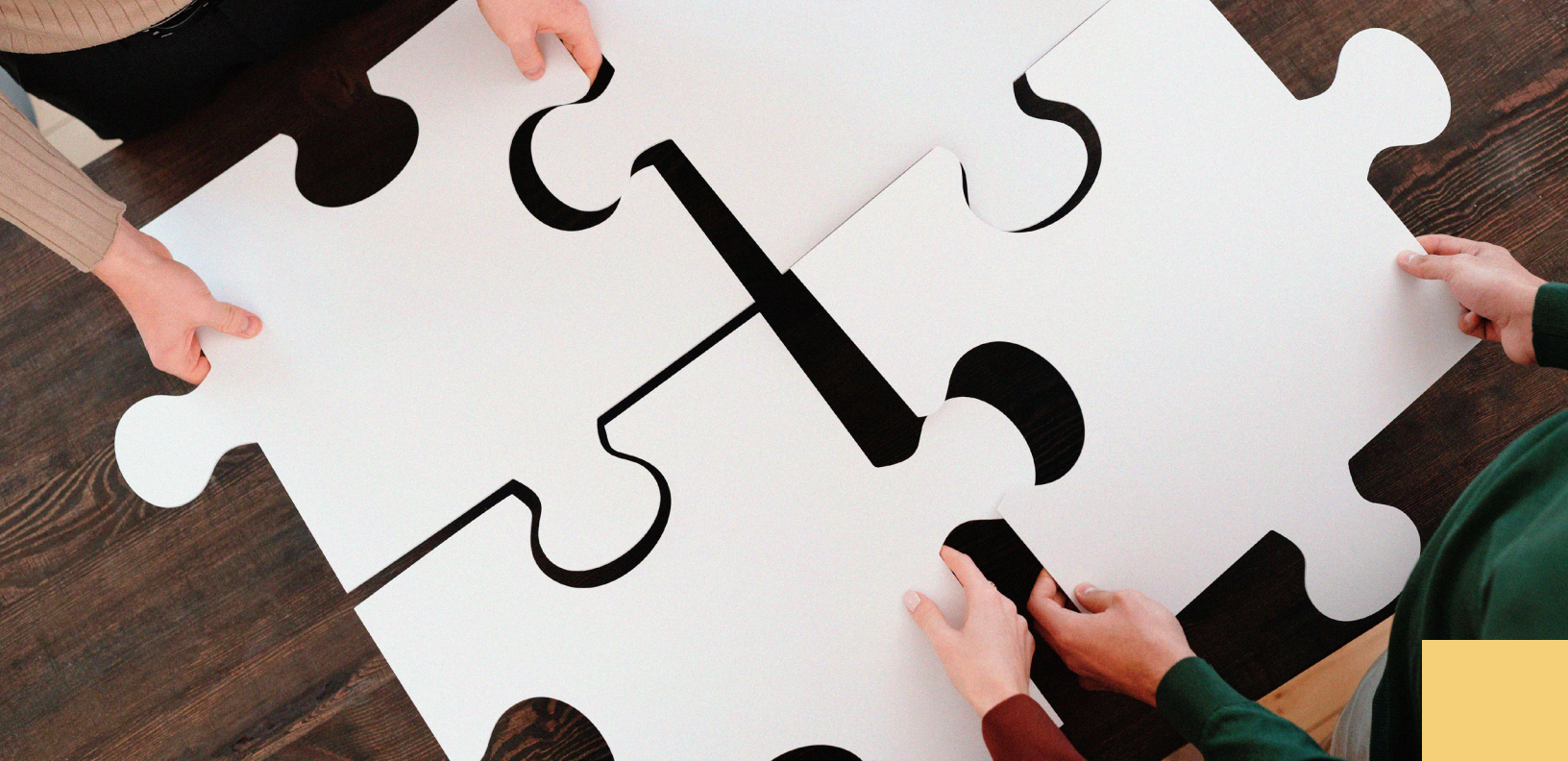
Objetivos estratégicos institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales, que guiaron las acciones de la AGETIC en la gestión 2025, fueron los siguientes:

- Garantizar mediante una gestión administrativa eficiente, oportuna y transparente el cumplimiento de las metas institucionales.
- Gestionar políticas, programas y proyectos de Gobierno Electrónico y TICs integrales y de alto impacto acordes a las necesidades de la sociedad.

Política de la calidad

La AGETIC se compromete a implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, evaluar y mejorar periódicamente sus programas, proyectos y servicios, y cumplir con la normativa legal vigente para fortalecer una gestión pública transparente, eficiente y orientada a la satisfacción de las entidades públicas y la ciudadanía.



2 Estructura organizacional

La Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación cuenta con una estructura organizacional que permite el cumplimiento eficiente de su misión institucional. Durante la gestión 2025, la entidad estuvo organizada en los siguientes niveles:

Nivel estratégico: Dirección General Ejecutiva

Nivel de apoyo y asesoramiento:

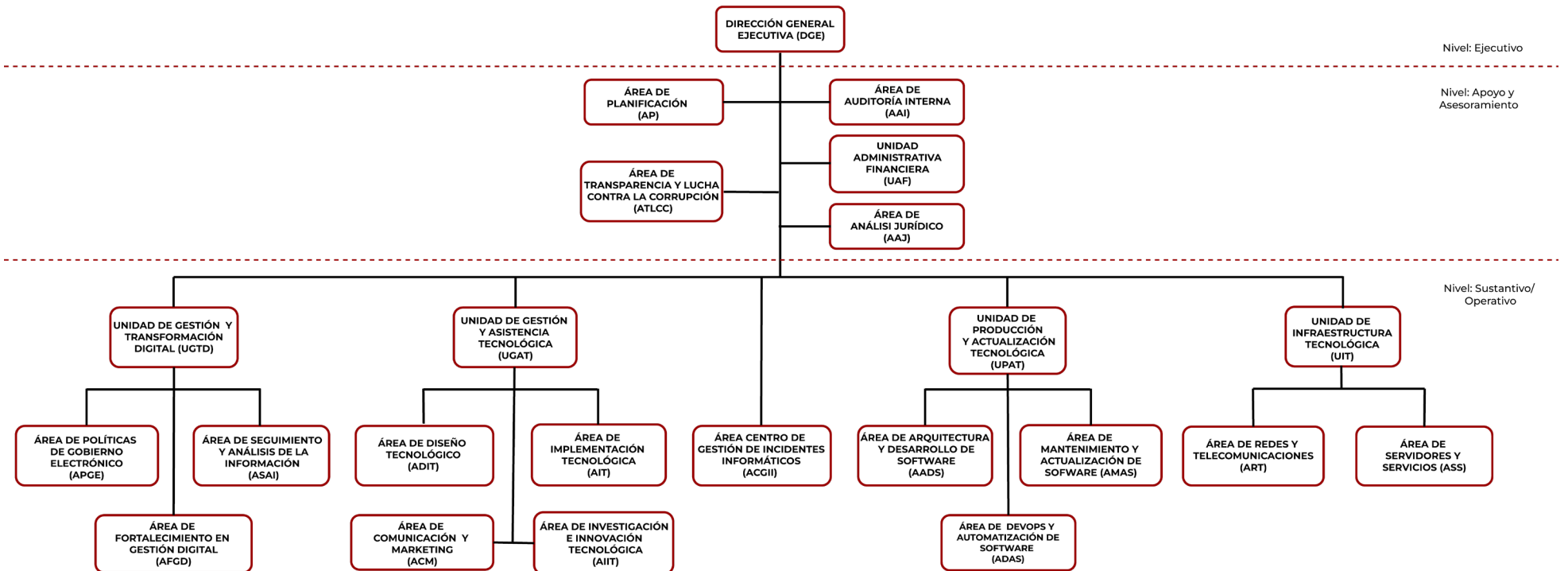
- Área de Planificación (AP)
- Área de Auditoría Interna (AAI)
- Área de Análisis Jurídico (AAJ)
- Área de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
- Unidad Administrativa Financiera (UAF)

Nivel operativo/misional:

- Unidad de Gestión y Transformación Digital (UGTD)
- Unidad de Gestión y Asistencia Tecnológica (UGAT)
- Unidad de Infraestructura Tecnológica (UIT)
- Unidad de Producción y Actualización Tecnológica (UPAT)
- Área Centro de Gestión de Incidentes Informáticos (ACGII)

En el organigrama, se puede apreciar la estructura organizacional de AGETIC, con la descripción de los niveles jerárquicos, unidades y áreas que la componen.

AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



3



Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción

El Área de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción implementó acciones orientadas a fortalecer la credibilidad institucional, promover una gestión abierta.

Principales actividades realizadas en 2025:

■ Rendición pública de cuentas

- Rendición final de la Gestión 2024: realizada el 6 de febrero de 2025 de manera virtual (plataforma Zoom) y transmitida en redes sociales.
- Rendición inicial de la Gestión 2025: realizada el 7 de abril de 2025 de forma presencial.

■ Talleres de capacitación y prevención

- Taller “Acceso a la Información Pública” dirigido a todo el personal de la AGETIC.
- Taller sobre la Ley N°341 de Participación y Control Social para miembros de la organización social CEMUPE.
- Taller sobre discriminación y racismo en unidades educativas de El Alto (Faro Murillo y Juan Capriles).



■ **Acceso a la información pública**

Se fortaleció la publicación de información a través del sitio web institucional y el sistema SITPRECO S2+, manteniendo actualizada la información de rendiciones de cuentas desde 2021.

■ **Participación internacional**

AGETIC participó como panelista en el evento ABRELATAM - CONDATOS 2025, en la temática “Acceso a la Información Pública 15 años después”.

■ **Denuncias**

Durante la gestión 2025 no se procesaron denuncias admitidas por presuntos hechos de corrupción ni por rechazo al acceso a la información pública.





Auditoría Interna

En cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 15 de Ley N° 1178 (Ley SAFCO), el Área de Auditoría Interna, dependiente de la Dirección General Ejecutiva, realizó las siguientes actividades durante la gestión 2025:

Principales acciones realizadas:

- Evaluación de la confiabilidad de los registros y estados financieros de la gestión 2024, así como los registros contables de la gestión 2025.
- Verificación y evaluación del sistema de control interno relacionado con la información financiera y contable.
- Emisión de pronunciamiento sobre la eficacia del proceso “Mejora de la seguridad de la información y la seguridad informática de las entidades del sector público” correspondiente a la gestión 2024.



- Pronunciamiento respecto al procedimiento de control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales y la posible doble percepción de haberes.
- Evaluación del cumplimiento de la normativa legal referente al Comité de Seguimiento de Control Interno de la AGETIC.
- Seguimiento y monitoreo de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría de la gestión 2024.

Las actividades del Área de Auditoría Interna (AAI) contribuyeron a fortalecer el control interno institucional y la confiabilidad de la información financiera y operativa de la AGETIC.



5

Área de Análisis Jurídico (AAJ)

Marco normativo

El trabajo del área se fundamentó en:

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

La normativa que regula la transformación digital en nuestro país tiene su origen en la Constitución Política del Estado (CPE) de 2009. Desde la creación del Estado Plurinacional de Bolivia, se ha enfatizado la importancia de la innovación y la transformación tecnológica como herramientas fundamentales para alcanzar los objetivos del Vivir Bien. A partir de este marco institucional, se han promulgado diversas normativas que, a través del uso de la tecnología, buscan construir y mejorar la provisión de servicios públicos a la ciudadanía.

Ley N° 164:

Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación

La Ley N° 164, Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, promulgada el 8 de agosto de 2011, tiene por objeto establecer el régimen general de las tecnologías de información y comunicación (TIC), del servicio postal y del sistema de regulación; en ese marco, el Decreto Supremo N° 1793, de 13 de noviembre de 2013, aprueba su reglamento para el desarrollo de las TIC y establece como objeto la implementación del Gobierno Electrónico y la transparencia de la gestión pública, la provisión de servicios y atención de calidad a la ciudadanía, la garantía del derecho a la información, así como la mejora de la eficiencia y eficacia de los actos administrativos en los procesos internos del gobierno mediante el uso de las TIC, además de generar mecanismos tecnológicos de participación y control social para ciudadanos, organizaciones sociales y pueblos y naciones indígena originario campesinos.

Decreto Supremo N° 2514: Creación de la AGETIC

El 9 de septiembre de 2015 se promulgó el Decreto Supremo N° 2514, referido a la creación de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC). Este decreto establece que la AGETIC sea una Institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.

Decreto Supremo N° 3525

El 4 de abril de 2018 se promulgó el Decreto Supremo N° 3525, tiene por objeto establecer la Política de Atención a la Ciudadanía: Bolivia a tu Servicio y el Portal de Trámites del Estado; y normar el archivo digital, la interoperabilidad y la tramitación digital.

Decreto Supremo N° 5340

El 26 de febrero de 2025, se promulgó el Decreto Supremo N° 5340, Se crea la plataforma digital del Estado Plurinacional de Bolivia con el nombre “gob.bo”, bajo el dominio web de www.gob.bo, para facilitar el acceso a la información pública, trámites y servicios de las entidades e instituciones públicas del Estado, misma que será administrada por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC.

Ley N° 1080: Ley de Ciudadanía Digital

El 11 de julio de 2018 se promulgó la Ley N° 1080 “Ley de Ciudadanía Digital”, que determina las condiciones y responsabilidades para el acceso pleno y ejercicio de la Ciudadanía Digital en el Estado Plurinacional de Bolivia, interactuando con las entidades públicas o servicios públicos mediante el uso de las TIC aplicando los principios, derechos y deberes de los ciudadanos.

Decreto Supremo N° 3900: Implementación del Programa Inclusión Digital

El 15 de mayo de 2019 se promulgó el Decreto Supremo N° 3900, que tiene por objeto autorizar a la AGETIC la implementación del Programa Inclusión Digital. Un gran salto cualitativo del decreto es que permite la participación de jóvenes voluntarios, promoviendo así la participación activa de la sociedad civil en los procesos de planificación, gestión y democratización del Gobierno Digital y las TIC.

Principales proyectos normativos 2025

- Apoyo a la aprobación de la Resolución Ministerial N° 289/25 de 23 de octubre de 2025, que aprueba la Plataforma de Interoperabilidad v2.0.
- Actualización del Plan de Gobierno Electrónico (DS N° 5468)
- Actualización del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (DS N° 5322).
- Socialización del Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales ante la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral de la Cámara de Diputados.
- Elaboración del Curso Introductorio de Protección de Datos Personales en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



6 Principales logros 2025

- Implementación exitosa de Ciudadanía Digital 3.0 con nuevas funcionalidades de seguridad y usabilidad.
- Puesta en producción de la Plataforma de Interoperabilidad v2.0.
- Consolidación de servicios digitales (PPE, SEFE, PTC, gob.bo v2.0, Sistema de Correspondencia, Sistema de Recursos Humanos y el Sistema de Gestión de Notas Externas).
- Gestión de 767 casos de ciberseguridad y realización de 58 evaluaciones de seguridad.
- Avances significativos en el Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales y Curso Introductorio de Protección de Datos Personales con el BID.
- Cumplimiento de las rendiciones públicas de cuentas y participación en ABRELATAM-CONDATOS 2025.
- Seguimiento al PISLEA con 78,9 % de entidades que presentaron sus planes.



7 Unidad de Gestión y Transformación Digital (UGTD)

La UGTD es responsable de formular, coordinar y evaluar políticas y proyectos estratégicos de transformación digital.

Principales acciones y logros 2025:

**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
2025-2028**

Documento elaborado por la AGETIC
y revisado por el COPLUTIC

LA PAZ - BOLIVIA

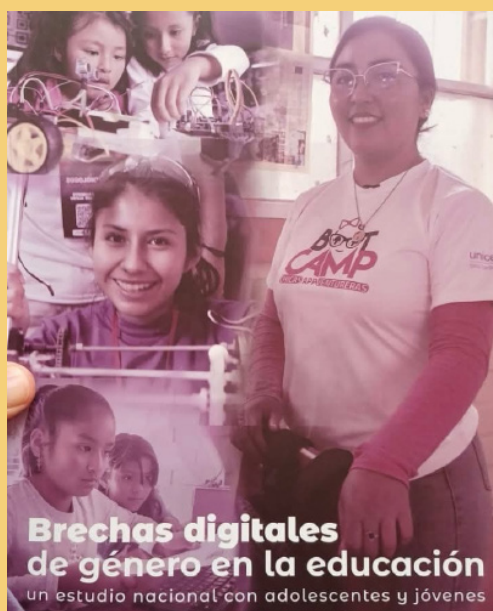
Actualización del Plan de Implementación de Gobierno Electrónico (PIGE) mediante Decreto Supremo N°5468.



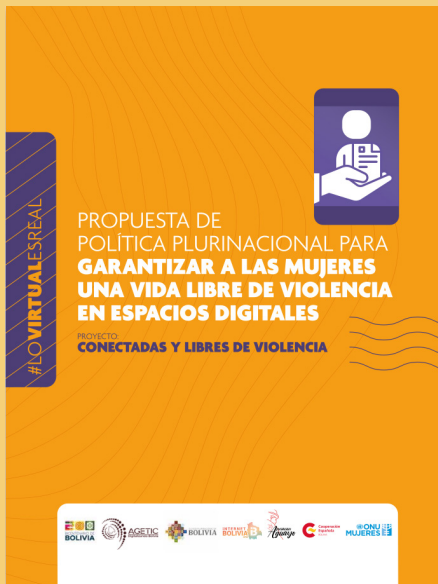
Aprobación de la Agenda Digital 2030 - Decreto Supremo N°5367 de 2 de abril de 2025.



Encuesta Nacional “Conectando Bolivia” (en coordinación con ONU Mujeres y otros).



Estudio nacional sobre brechas digitales de género en educación (junto a UNICEF)



Herramientas contra Violencia de Género Facilitada por Tecnología (VGET): Guías de acompañamiento, protección, denuncia e investigación.



Actualización de instrumentos de planificación (PIGE, PISLEA, gob.bo).



Organización de ABRELATAM - CONDATOS 2025 en La Paz.

8

Unidad de Gestión y Asistencia Tecnológica (UGAT)

La UGAT tuvo a su cargo la implementación, operación y mejora continua de las principales plataformas y servicios digitales del Estado, así como los programas de inclusión digital.

Proyectos principales implementados:

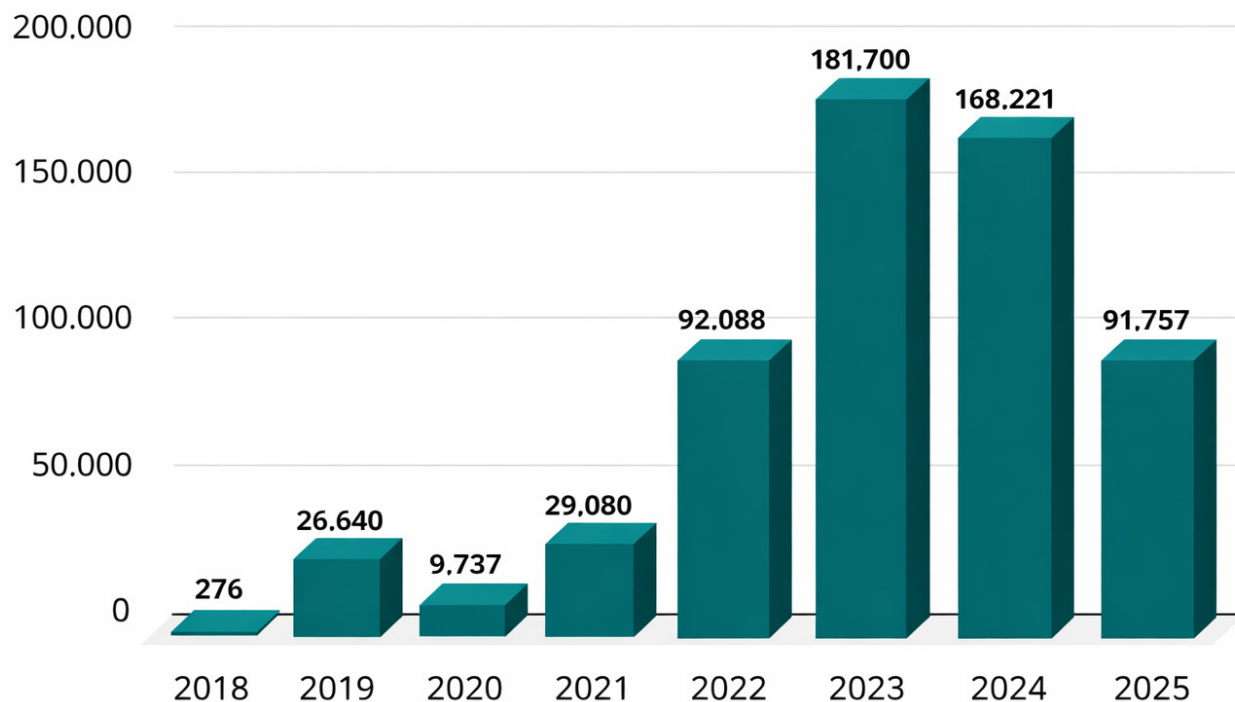
- Ciudadanía Digital 3.0 - Nueva versión con mejoras en autenticación (PUSH, TOTP), Aprobación de Documentos (PDF y JSON) con doble factor y generación de QR-ID, Notificaciones electrónicas, QR seguro, servicio de avisos.
- Plataforma de Interoperabilidad v2.0 - Plataforma Centralizada con Módulos Automatizados, mayor seguridad y alineación con la futura Ley de Protección de Datos.
- Plataforma de Trámites de Certificación (PTC).
- Sistema de Correspondencia Londra y el Sistema de Gestión de Notas Externas.
- Ampliación de Consume lo Nuestro (pagos, transferencias y autenticación).
- Formix - Plataforma de Formularios Digitales.

- Plataforma gob.bo v2.0
- Sistema Lince 1, 2 y 3 (Monitoreo y control de comercialización de combustibles)
- Paseo de la Memoria.
- Sistema de Recursos Humanos “Capibara”.
- Sistema de Registro y Seguimiento de Planes Institucionales.
- Plataforma de Gestión de Reclamos y Evaluaciones.

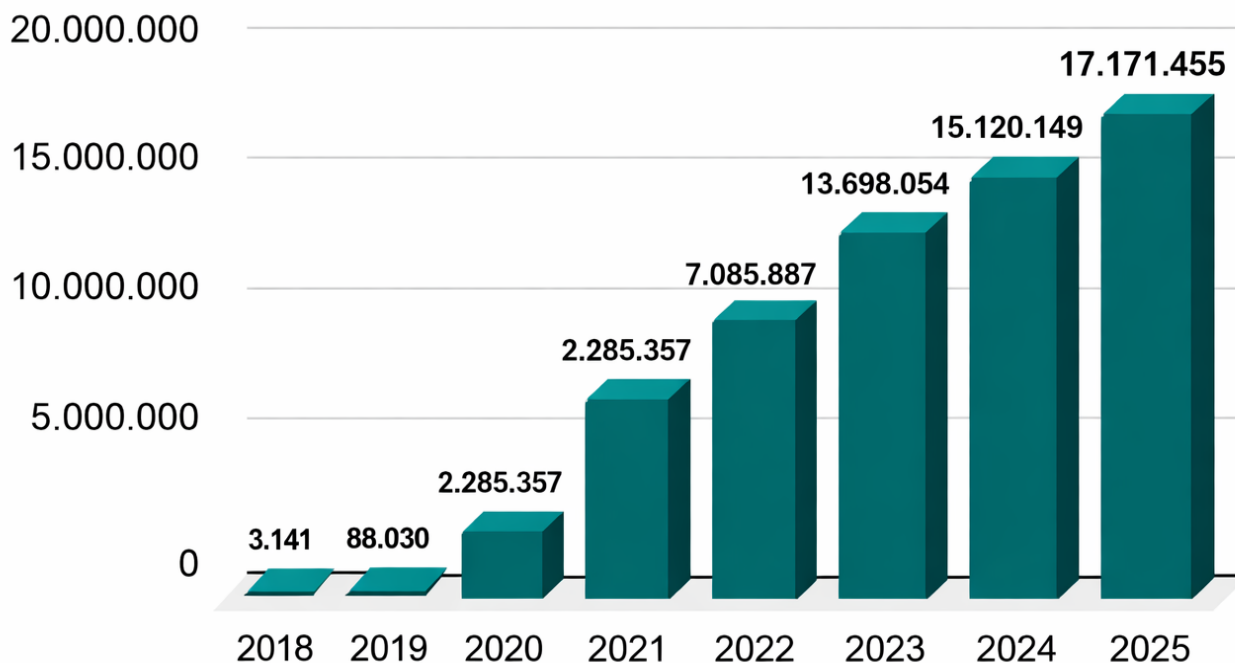
Servicios estratégicos:

- **Ciudadanía Digital:** Incluye autenticación, aprobación de documentos, notificaciones electrónicas, autorizaciones, servicio de avisos, QR de identificación y QR Seguro. Se alcanzó un importante crecimiento en registros, autenticaciones y uso de servicios.
- **Pasarela de Pagos del Estado (PPE)**
- **Servicio de Emisión de Facturas Electrónicas (SEFE)**
- **Plataforma de Interoperabilidad (IOP):** 26 entidades publicadoras (153 servicios) y 36 entidades consumidoras.

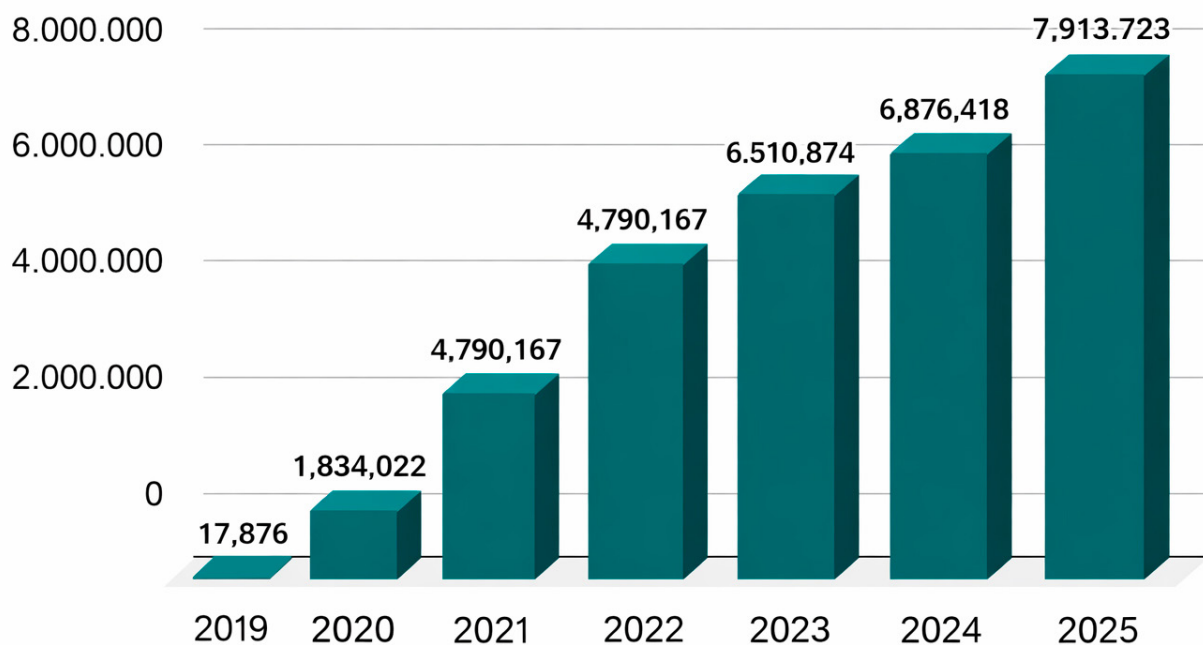
Cantidad de registros aprobados en Ciudadanía Digital por año



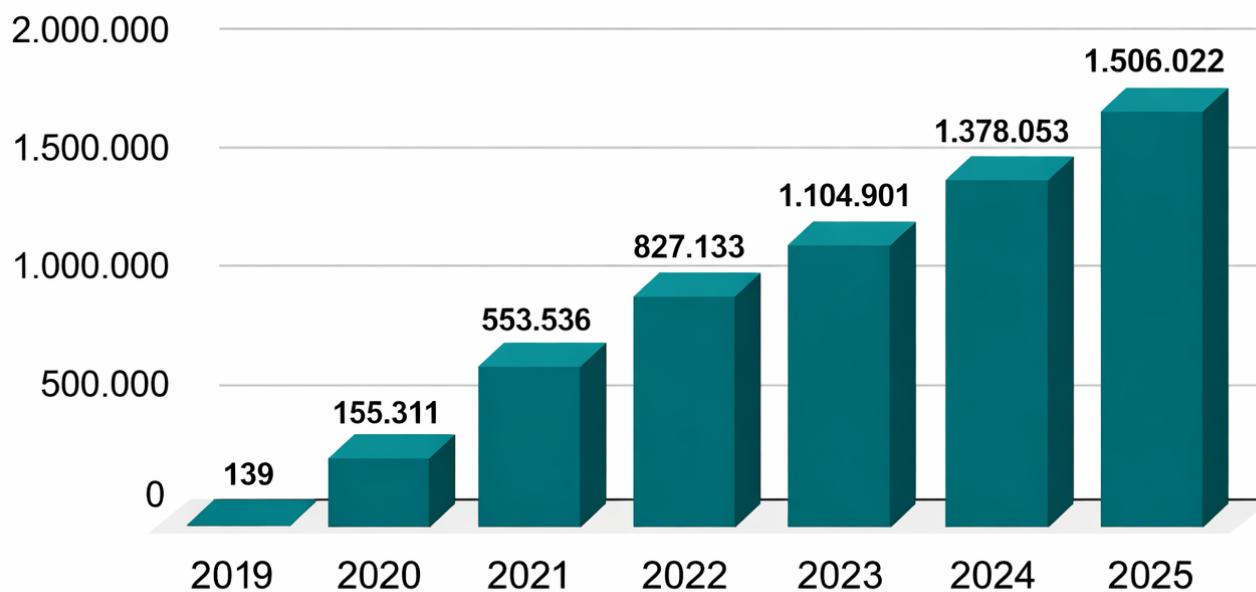
Cantidad de autenticaciones de Ciudadania Digital por año



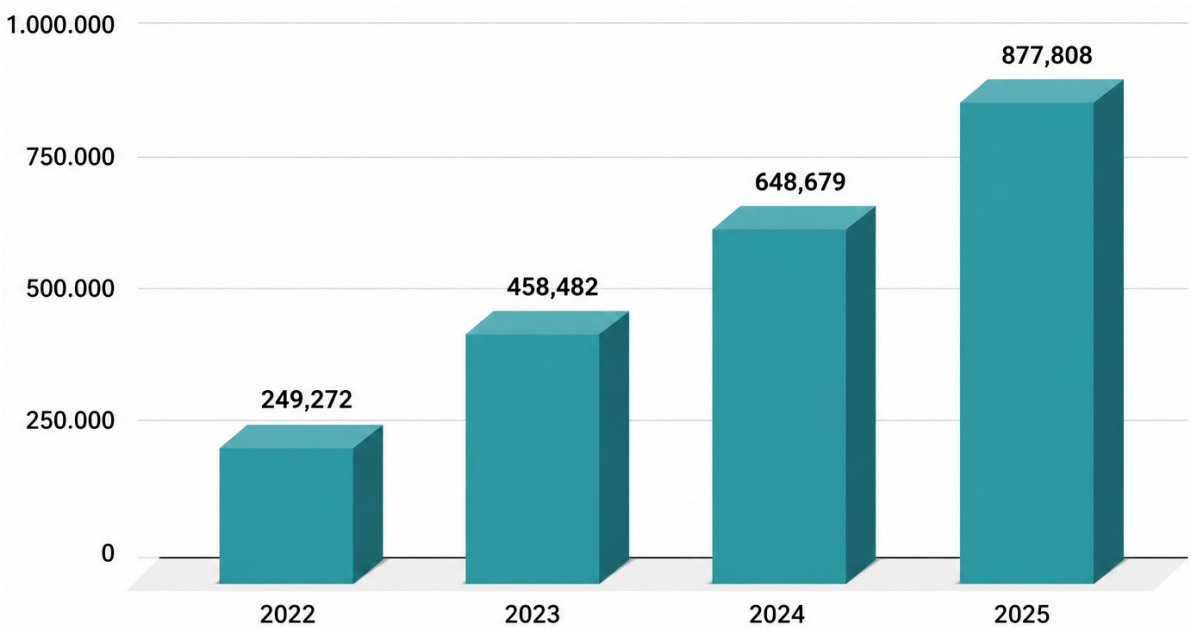
Cantidad de aprobaciones de documentos de Ciudadanía Digital por año



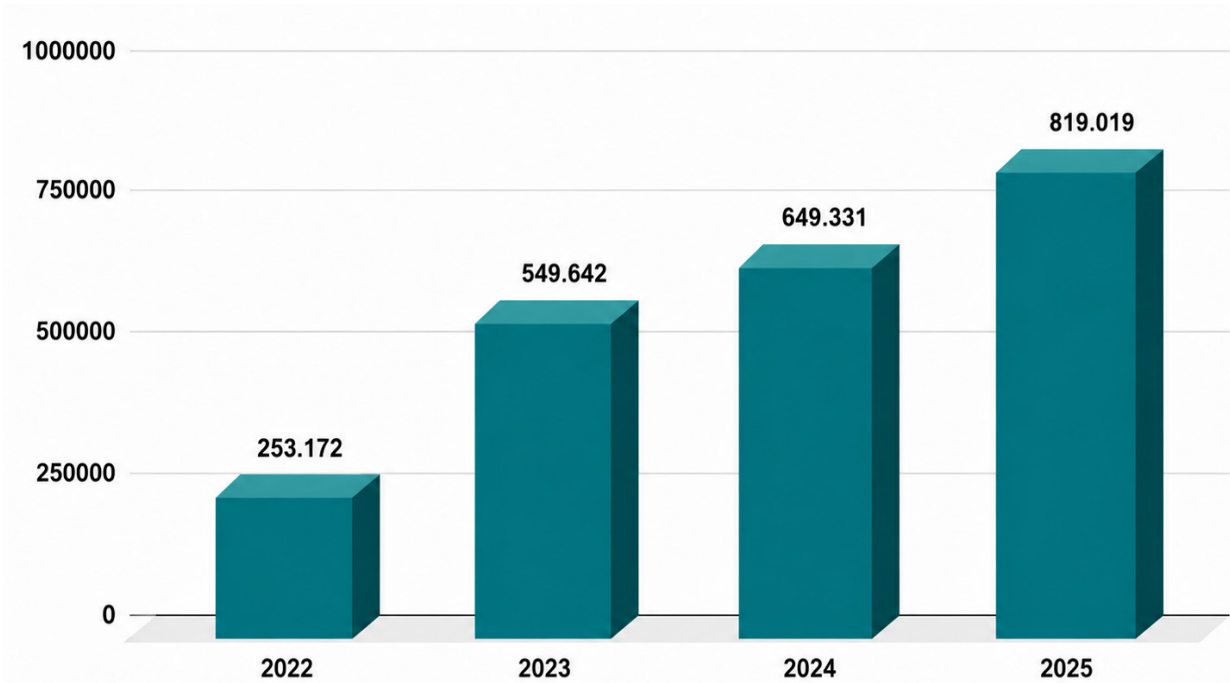
Notificaciones electrónicas de Ciudadanía Digital por gestión



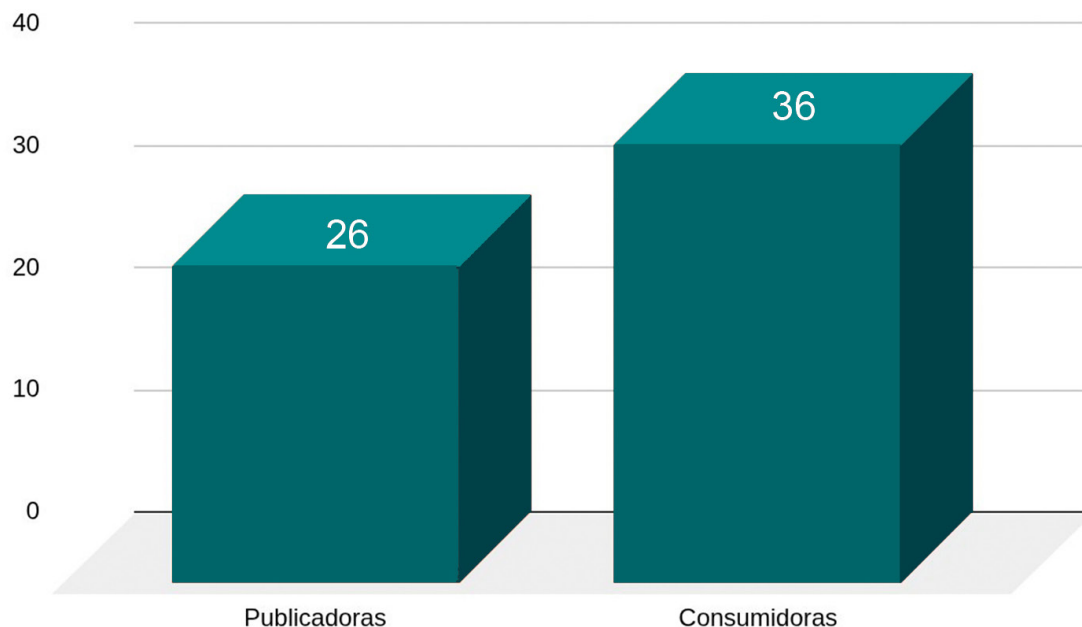
Cantidad de pagos procesados por la Pasarela de Pagos del Estado por año



Cantidad de facturas generadas por el Servicio de Emisión de Facturación Electronica por año



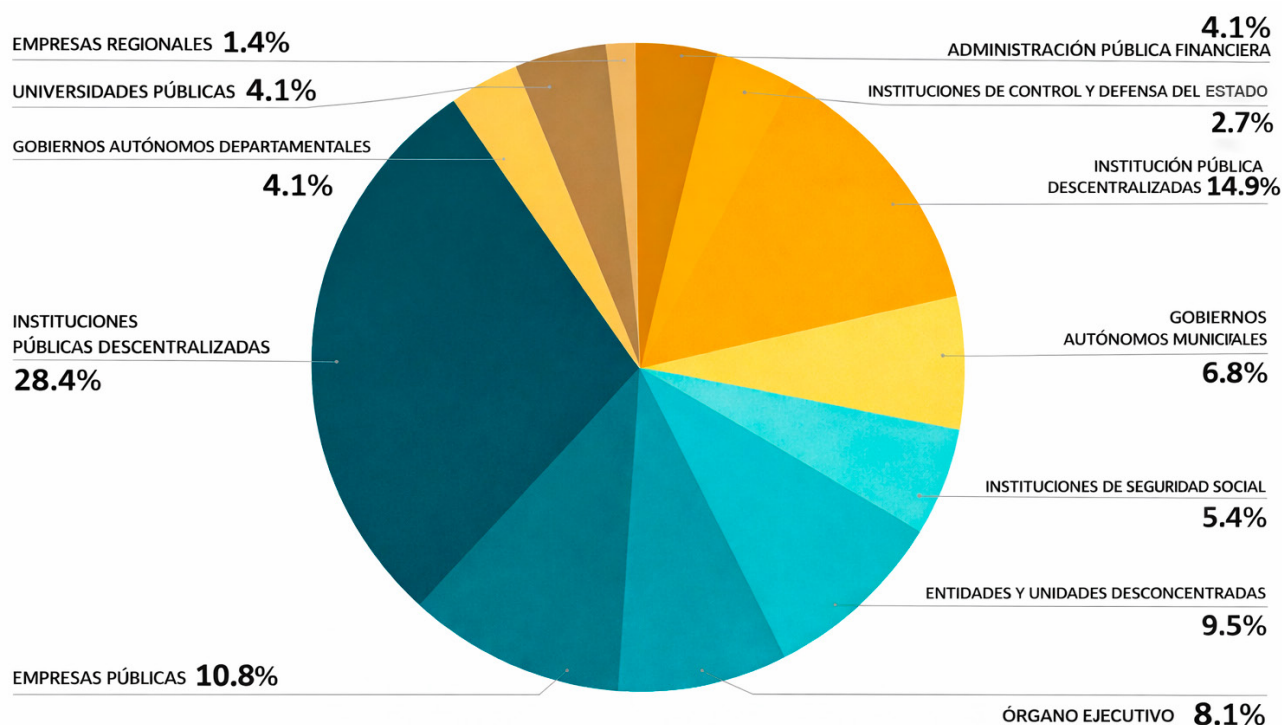
Total de entidades en la Plataforma de Interoperabilidad



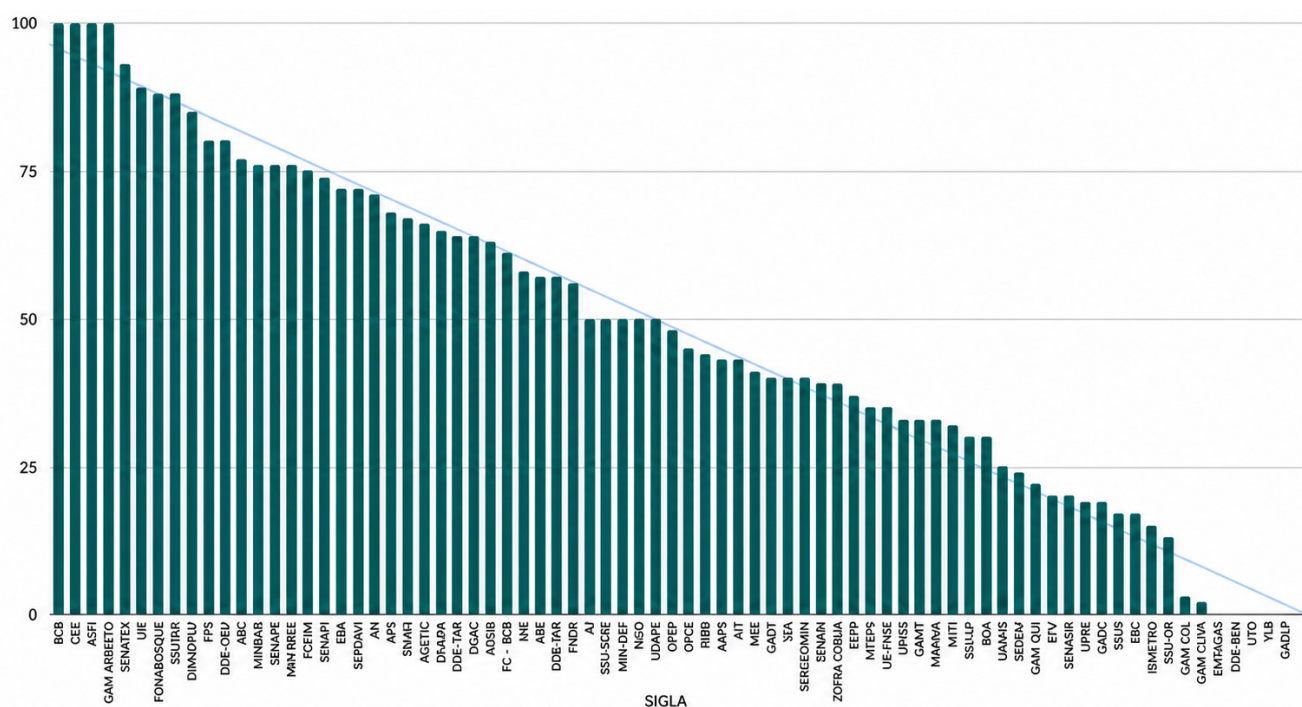
Plan de Implementación de Gobierno Electrónico - PIGE

El Plan Institucional de Gobierno Electrónico (PIGE) es un instrumento de planificación estratégica que permite a las entidades públicas organizar, implementar y dar seguimiento a sus iniciativas de gobierno electrónico, en el marco de las normativas vigentes. Es por ello que se realizó un seguimiento a los planes presentados por las instituciones públicas hasta el 2025, teniendo como resultado:

Instituciones públicas que presentaron el seguimiento del Plan de Implementación de Gobierno Electrónico - PIGE



Porcentaje de avance del PIGE hasta el 2025 por institución





Programas de inclusión digital y capacitación:

- **CCIT - Centros de Capacitación en Inclusión Tecnológica:** Implementación y fortalecimiento de 30 centros a nivel nacional, priorizando zonas rurales y periurbanas.
- **RobóTICAS:** Programa de robótica y programación dirigido especialmente a niñas y adolescentes mujeres.
- **CiberneTics:** Iniciativa de formación en seguridad en línea para niñas, niños y adolescentes.
- **Inteligencia artificial para adolescentes mujeres:** Capacitaciones sobre el manejo de herramientas educativas de inteligencia artificial, promoviendo el uso ético y responsable. Orientados a reducir la brecha de género en tecnologías emergentes.

- **Inclusión digital para adultos mayores:** Capacitaciones específicas para personas de la tercera edad, sobre el manejo de dispositivos móviles, seguridad en línea, herramientas de inteligencia artificial, facilitando y fortaleciendo el acceso a servicios públicos digitales (Ciudadanía Digital, trámites en línea, etc).
- **Apoyo a FIRST Bolivia:** Colaboración con la iniciativa FIRST Bolivia para promover la robótica educativa y el aprendizaje STEM entre jóvenes adolescentes bolivianos.

Estas iniciativas fortalecieron la misión de la AGETIC de lograr una transformación digital inclusiva, que llegue a todos los sectores de la sociedad boliviana.



9

Unidad de Producción y Actualización Tecnológica (UPAT)

La Unidad de Producción y Actualización Tecnológica - UPAT es responsable de la producción, mantenimiento, actualización y optimización de las soluciones tecnológicas desarrolladas por la AGETIC, revisión y seguimiento del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos así también la administración de la Plataforma de Interoperabilidad.



Principales actividades desarrolladas en 2025:

Producción, mantenimiento, actualización y optimización de las soluciones tecnológicas

En la gestión 2025, se realizó el desarrollo y optimización de los siguientes proyectos:

- Ampliación Consume lo Nuestro
- Ciudadanía Digital v3
- Sistema de Recursos Humanos CAPIBARA
- Plataforma de Formularios - Formix
- gob.bo – Plantillas Institucionales
- Plataforma de Trámites gob.bo
- Rolificador gob.bo
- Sistema de Monitoreo de Combustibles Líquidos LINCE
- Proyecto Abastecimiento de Combustible
- Sistema de registro de consumidores de combustible líquido fuera de tanque - SisCarguío
- Pasarela de Pagos del Estado y Servicio de Emisión de Facturas del Estado PPE-SEFE
- Paseo de la Memoria
- Sistema de congreso CITC-2025
- Plataforma de Gestión de Reclamos y Evaluación del Servicio
- Bolivia a tu Servicio
- Plataforma de Interoperabilidad v1
- Plataforma de Interoperabilidad v2
- Plataforma de mensajes electrónicos - ALERTIN
- Sistema de Registro y Seguimiento de Planes
- Plataforma de Trámites de Certificación (PTC)
- Portal Abre LATAM 2025
- Portal Estamos Saliendo Adelante - PESA
- Portal del bicentenario
- Sistema de Gestión Académica YATIC
- Sistema de Competencias - First Global
- Sistema de Correspondencia - LONDRA
- Proyecto Sistema de Gestión de Notas Externas
- Sistema de Información INFOMOVIL
- Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica v2



Asimismo se realizó la optimización y mantenimiento de los siguientes proyectos:

- Plataforma Eustaquio Moto Méndez
- Plataforma SIDCUP de PROBOLIVIA
- Sistema QMARA
- Sistema de activos fijos y almacenes - NSIAF
- Sistema Integral del Bono Anual de Indigencia (SIBAI)

Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)

La UPAT elaboró el informe de estado del PISLEA, en cumplimiento del Artículo 74 de la Ley N°164.

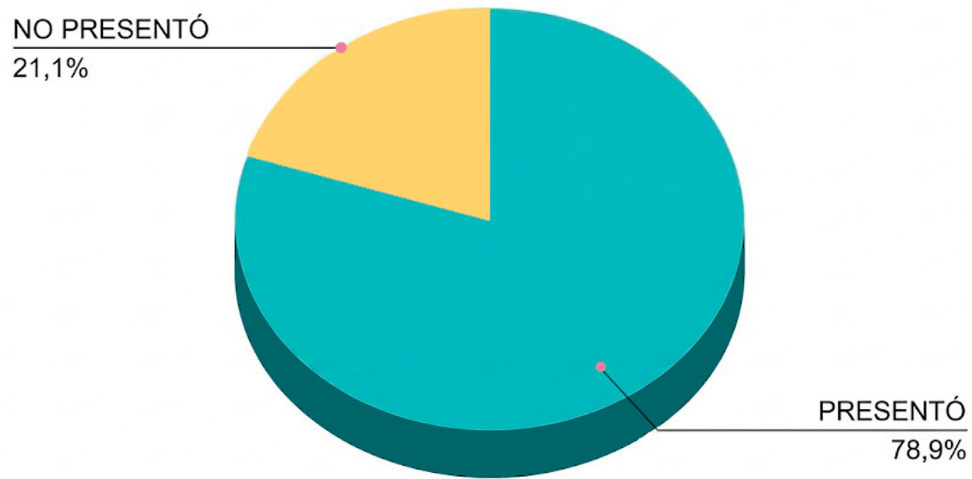
- **Presentación de planes:** De 204 entidades obligadas, 161 presentaron su PISLEA (78,9%).
- **Revisión y publicación:** De las 161 entidades que presentaron:
 - 90 planes publicados (55,9%)
 - 23 planes validados
 - 48 planes observados
- **Seguimiento de implementación:** El promedio general de avance en la implementación de Software Libre y Estándares Abiertos fue de 38,82% al cierre del periodo.



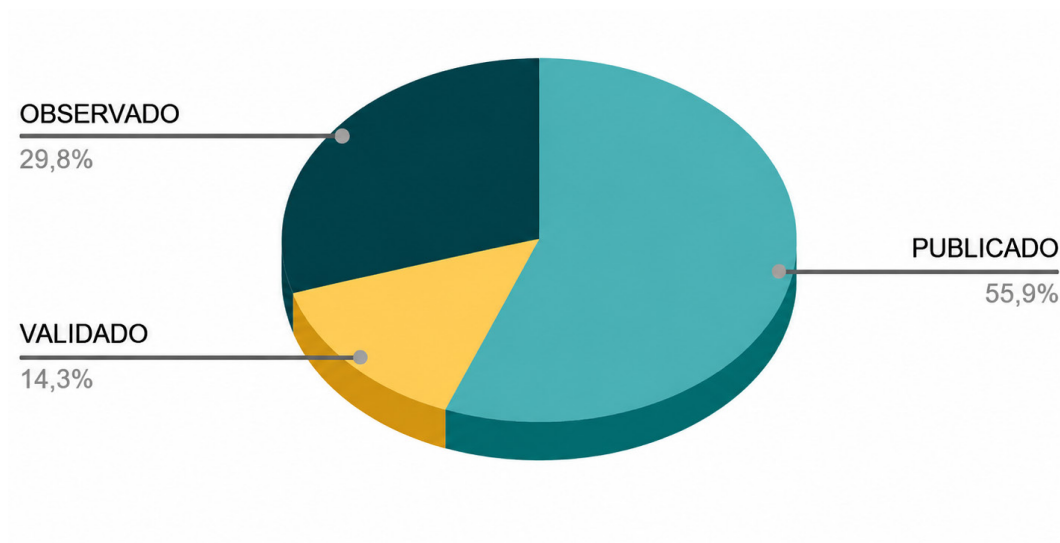
Tabla de avance por componente:

Tipo de cronograma	%Promedio de avance
Capacitación de sensibilización general	26.34%
Capacitación unidad sistemas	28.73%
Migración de inventario de software de escritorio	22.35%
Migración de inventario de servidores físicos	62.34%
Migración de inventario de servidores virtuales	67.38%
Migración de sistemas, aplicaciones o servicios	53.04%
Migración de conjunto de datos	11.58%
Promedio total	38.82%

Entidades obligadas a presentar el PISLEA



Revisión de planes - Entidades obligadas a presentar el PISLEA



Otras actividades de la UPAT:

- Mantenimiento y actualización continua de plataformas críticas (Ciudadanía Digital, gob.bo, Interoperabilidad, etc).
- Soporte técnico al despliegue de nuevas funcionalidades.
- Aplicación de buenas prácticas de desarrollo y control de versiones.

10

Gestión de ciberseguridad y Área Centro de Gestión de Incidentes Informáticos (ACGII)

La AGETIC, a través del Centro de Gestión de Incidentes Informáticos, cumplió un rol fundamental en la protección de la infraestructura tecnológica del Estado Plurinacional de Bolivia durante la gestión 2025.

Actividades principales desarrolladas:

- Comunicación, seguimiento y asistencia técnica a las entidades públicas ante incidentes y vulnerabilidades informáticas.
- Coordinación continua con personal técnico de las instituciones para la resolución oportuna de los diferentes casos.
- Gestión integral de incidentes y vulnerabilidades, incluyendo su registro, análisis, atención y cierre.

Resultados cuantitativos 2025:
Total de casos gestionados: 767
Incidentes: 740
Vulnerabilidades: 27

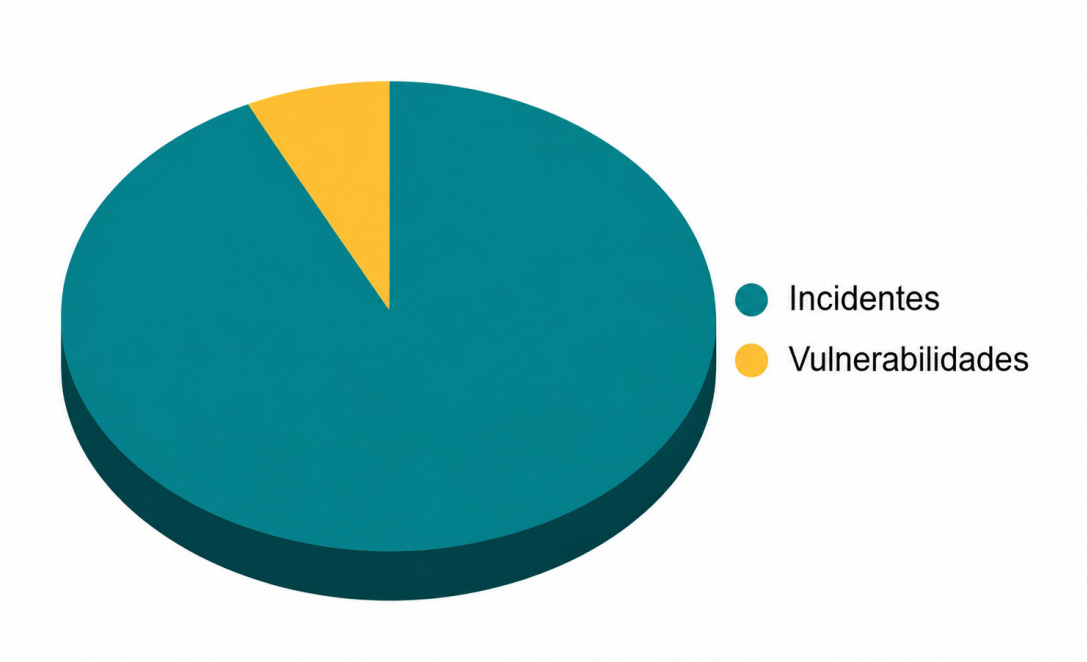
Distribución de incidentes por criticidad:

Categoría	Cantidad	Descripción	Porcentaje
Crítico	14	Incidentes que comprometen la continuidad del servicio, la integridad de los sistemas o el control de la infraestructura.	1,89%
Alto	651	Incidentes que exponen información sensible o dañan gravemente la imagen institucional.	87,97%
Medio	32	Incidentes que afectan la disponibilidad o apariencia de los servicios, generalmente reversibles.	4,32%
Bajo	43	Incidentes que constituyen vectores de entrada o molestias operativas sin comprometer el núcleo del sistema.	5,81%
Total	740		100%

Evaluaciones de seguridad de la información:

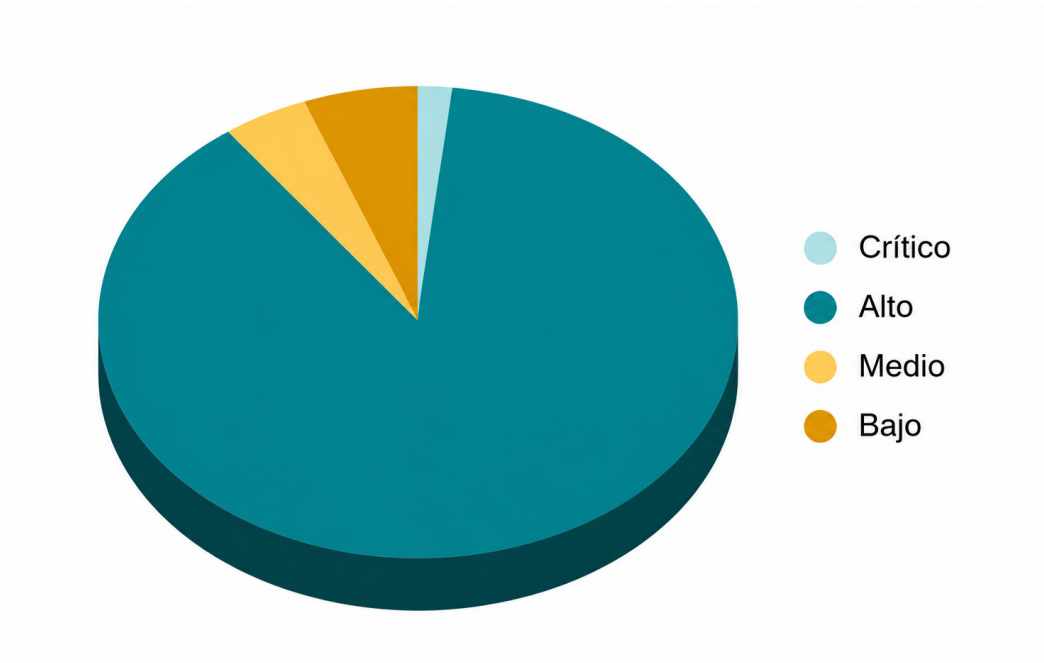
Se realizaron 58 evaluaciones (internas, a solicitud y externas),
identificado **844 vulnerabilidades**.

Incidentes y vulnerabilidades gestionados de la gestión 2025



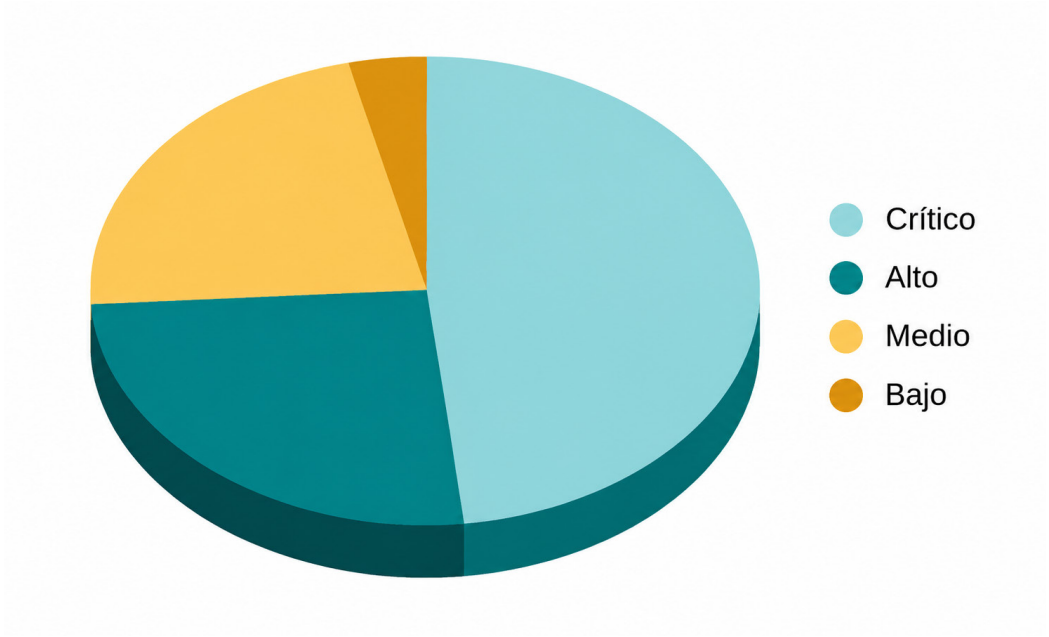
Tipo de Caso	Casos abiertos durante la Gestión 2025
Incidente	740
Vulnerabilidad	27
Total	767

Incidentes de la gestión 2025 por categoría



Categoría	Cantidad
Crítico	14
Alto	651
Medio	32
Bajo	43
Total	740

Vulnerabilidades de la gestión 2025 por categoría



Categoría	Cantidad
Crítico	13
Alto	7
Medio	6
Bajo	1
Total	27

Conclusiones

La Memoria Institucional 2025 de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación (AGETIC) presenta un registro detallado de las actividades, proyectos y resultados alcanzados durante la gestión.

Durante este periodo, la institución avanzó en la consolidación de plataformas estratégicas de Gobierno Electrónico, tales como Ciudadanía Digital 3.0, la Plataforma de Interoperabilidad v2.0, la modernización de la Plataforma gob.bo, la Pasarela de Pagos del Estado (PPE), el Servicio de Emisión de Facturas Electrónicas (SEFE) y diversos sistemas sectoriales. Asimismo, se fortaleció la gestión de ciberseguridad con la atención de 767 casos de incidentes y vulnerabilidades, y se registraron avances importantes en materia de transparencia, análisis jurídico y la implementación del Plan de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA).

La transformación digital del Estado es un proceso permanente que requiere voluntad, coordinación interinstitucional y el fortalecimiento permanente de capacidades técnicas y humanas. La AGETIC ratifica su rol como ente rector en este camino hacia una Bolivia Digital más inclusiva, segura, eficiente y soberana.



12

Recomendaciones y desafíos futuros

A partir de los resultados y experiencias de la gestión 2025, se identifican los siguientes desafíos y recomendaciones para fortalecer la institucionalidad y continuar avanzando en la transformación digital del Estado:

Desafíos Futuros:

- Consolidar la implementación plena de la Agenda Digital 2030 y su articulación con las entidades públicas a nivel nacional.
- Fortalecer la ciberseguridad del Estado ante el creciente número y sofisticación de incidentes y amenazas.
- Reducir la brecha digital mediante la ampliación y sostenibilidad de programas de inclusión.

- Avanzar en la aprobación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales.
- Mejorar la interoperabilidad entre todas las entidades públicas para simplificar trámites y eliminar la duplicidad de información.
- Garantizar la sostenibilidad financiera y técnica de las plataformas digitales estratégicas.

Recomendaciones:

- Priorizar la capacitación continua del talento humano en tecnologías emergentes (Inteligencia artificial, ciberseguridad avanzada y análisis de datos).
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre la AGETIC y las diferentes entidades del Estado.
- Promover la adopción masiva de la Ciudadanía Digital como identidad digital única.
- Consolidar el uso de Software Libre y Estándares Abiertos conforme al PISLEA.
- Desarrollar mecanismos de medición de impacto y satisfacción ciudadana respecto a los servicios digitales.
- Avanzar hacia un modelo de gobierno digital centrado en el ciudadano, con énfasis en accesibilidad, usabilidad y equidad.

Estas recomendaciones buscan servir como insumo para la planificación de la gestión 2026 y siguientes, con el objetivo de lograr una transformación digital más profunda, segura e inclusiva.

AGETIC
2025